

El Equipo Directivo del liceo Eduardo de la Barra y el Centro General de Padres, Madres y Apoderados, expresa su más profundo rechazo ante las acusaciones efectuadas hacia la actual directora de nuestro establecimiento, Sra. Lorena Cortés Zúñiga, en el contexto de los resultados del reciente Concurso Público de Directores. Estas acusaciones no solo cuestionan la trayectoria profesional de la Directora, sino que además colocan en tela de juicio la labor de toda una comunidad educativa.

Diversos medios de comunicación, e incluso el propio Alcalde Jorge Sharp, han manifestado que el Concurso Público presenta diversas irregularidades, lo que derivó finalmente en la decisión de anularlo para todos los establecimientos participantes, incluyendo el nuestro. Si bien es cierto, consideramos que es fundamental que se lleve a cabo un análisis riguroso de los procedimientos que se implementaron para desarrollar el concurso, a fin de generar la necesaria transparencia y objetividad que este proceso sin duda requiere, lo que no nos parece es la forma, la generalización y la liviandad de las acusaciones que han sido emitidas a la opinión pública, en especial, la realizada por la investigadora del CEP, Sylvia Eyzaguirre, el 18 de Abril en La Tercera, donde señala: *“Es simple, no quedó ningún postulante que no tuviera un vínculo de amistad con la Directora del Área de Educación o vínculo político con el Colegio de Profesores o del Frente Amplio. De hecho, de los 14 directores en ejercicio, algunos de ellos con una trayectoria exitosa y reconocida a nivel internacional, solo dos continuaron, no precisamente los con prestigio, sino los con contacto”*.

En el caso de nuestra comunidad educativa, estas acusaciones nos parecen graves e infundadas, pues hacen referencia indirecta a nuestra Directora quien es una de las profesionales que estaban en ejercicio, siendo elegida para ocupar el cargo.

Las imputaciones señaladas representan una notable falta de conocimiento de la gestión y liderazgo al interior de la comunidad educativa, pues no consideran el trabajo que profesores y profesoras, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes, han realizado en forma sostenida a través de los años. El liderazgo de Lorena Cortés Zúñiga inicia en el año 2013, período en que construye un modelo de gestión en el cual se relevan la Convivencia Escolar y la participación como pilares fundamentales para el quehacer institucional, potenciando interacciones comunitarias basada en la confianza y el liderazgo distribuido. Esto se ha visto reflejado en iniciativas que apuntan a la promoción y fortalecimiento del liderazgo de los profesores/as jefes, el liderazgo departamental de los Coordinadores y Coordinadoras Curriculares y a la participación de los diferentes estamentos en el diseño e implementación del Proyecto Educativo Institucional. Durante el transcurso de los distintos periodos escolares, este modelo de gestión se ha visto reforzado por logros tangibles y concretos, tales como la mejora en resultados educativos y de aprendizaje, la estabilidad de la matrícula, la incorporación de educación básica y el fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

Reiteramos nuestro rechazo a toda acusación que ponga en tela de juicio el profesionalismo y el trabajo pedagógico de toda una comunidad educativa, cuyo propósito fundamental es que todos y

Equipo de Gestión Liceo Eduardo de la Barra

todas sus estudiantes generen los aprendizajes necesarios para concretar sus proyectos de vida personales y de continuidad de estudios en la educación superior.

Finalmente, manifestamos a quienes correspondala importanciade transparentar e informar oficialmente las irregularidades presentes en el Concurso Público de nuestro establecimiento, con el fin de determinar las responsabilidadesdel caso y esclarecer la totalidad del proceso.

Valparaíso 25 de mayo 2020